

## INFORMACIÓN PARA ENFERMEROS EDUCADOS INTERNACIONALMENTE: Como obtener la licencia de Enfermería en los E.U.

### HECHOS PARA SABER ANTES DE TRABAJAR COMO UN ENFERMERO EN LOS ESTADOS UNIDOS:

- Todos los enfermeros registrados (RN) y licenciados prácticos ó vocacionales (LPN/VN) quienes trabajan en los E.U. deben tener una licencia de enfermería en el(los) estado(s) donde van a trabajar. El Concilio Nacional de Juntas Estatales de Enfermería, (NCSBN), tiene 60 miembros de juntas de enfermería estatales y territoriales que emiten licencias de enfermería a ambos: RN y LPN/VN que trabajan en su estado.
- El gobierno federal de los E.U. es la autoridad con respecto a los asuntos de inmigración, no los estados ni los territorios. Los enfermeros quienes quieren trabajar como

enfermero en los E.U. necesitan obtener una visa de trabajo correcta antes de avanzar a los E.U. Para ayuda con el proceso, por favor ponerse en contacto con el Department of Homeland Security, (DHS), la oficina de la ciudadanía y los servicios de inmigración en: [http://uscis.gov/graphics/howdoi/Health\\_Cert.htm](http://uscis.gov/graphics/howdoi/Health_Cert.htm).

- Hay dos tipos de licencia para familiarizarse:

1. *Licencia por NCLEX®*. El candidato aplica para la licencia inicial en un estado de los E.U. ó un territorio, y también necesita tomar y pasar el examen de enfermería, (NCLEX®). El NCLEX-PN es el examen para la licencia que se aplica para la licencia de LPN.

2. *Licencia por Reciprocidad*. Este proceso se usa después de tener su licencia de enfermería en un estado o territorio, y solicita a otro estado una licencia de enfermería, pero ya tenía buen éxito en el NCLEX® y tiene por lo menos una licencia de enfermería en un estado o un territorio de los E.U.

### PASOS PARA OBTENER SU PRIMER LICENCIA DE ENFERMERÍA EN UN ESTADO O TERRITORIO:

- 1) Póngase en contacto con la junta de enfermería del estado donde trabajará como enfermero. Información de como ponerse en contacto con las juntas de enfermería están localizados en: [http://www.ncsbn.org/regulation/boards\\_ofnursing\\_boards\\_of\\_nursing\\_board.asp](http://www.ncsbn.org/regulation/boards_ofnursing_boards_of_nursing_board.asp)

- 2) Informa a la junta de enfermería que fué educado fuera de los E.U. y pídale a la junta que le envíe una solicitud para licencia por examen. Solicita una aplicación específica a sus calificaciones para una licencia de enfermero, (RN), o una licencia de enfermera practica, (LPN). La junta de enfermería del estado donde intenta trabajar es el mejor lugar para obtener información sobre tus requisitos para la licencia de enfermero licenciado, (RN), o enfermero práctico y licenciado, (LPN).
- 3) Además pregunte a la junta de enfermería con respecto de cualquier otros requerimientos son necesarios para una licencia en ese estado. Los estados pueden solicitar copias oficiales de tus kardex de calificaciones, no antecedentes penales, o aprobación de los exámenes del idioma de inglés específicos. Preguntale a la junta de enfermería sus propias requerimientos con respecto a los exámenes del idioma inglés que aceptan, y las calificaciones para la aprobación necesarias para la licencia de enfermería en ése estado.
- 4) Requerimientos de licencia en general incluyen prueba que usted:
- Tiene una educación de enfermería comparable.
  - Prueba que practico como enfermero en forma seguro en su tierra natal.
  - Prueba que aprobo un examen que demuestra que puede leer, escribir, hablar y comprender el ingles si no fué educado en inglés.
- Aprobación del examen de NCLEX®.
- Cuota de aplicación.
- También, muchas juntas de enfermería requieren un certificado de CGFNS, o en algunos casos un certificado de VisaScreen™, antes de otorgar una licencia de enfermería. A veces debe de tener unos de estos certificados antes de tomar el examen de NCLEX®. Información sobre como obtener un certificado de CGFNS puede estar localizado en [www.cgfns.org](http://www.cgfns.org). Adicionalmente, algunos estados hacen sus propios revisión de credenciales o usan otros servicios para la revisión de credenciales, por favor, pongase en contacto con las juntas de enfermería del estado para sus requerimientos.
- 5) Su aplicación de licencia incluye información de como registrarse y tomar el examen de NCLEX®. Recuerde que solamente puede tomar el examen de NCLEX® en inglés, y todas los materiales del registro están en inglés. Sigue las instrucciones de registro. Puede ponerse en contacto con la junta de enfermería o el departamento de exámenes del concilio nacional de juntas estatales de enfermería para asistencia (correo electrónico [nclexinfo@ncsbn.org](mailto:nclexinfo@ncsbn.org)). Los requerimientos para tomar el examen de NCLEX® varian de estado a estado, por favor visite su sitio del web o contacte los con las preguntas. Los candidatos deben aplicar solamente a un estado a la vez para tomar el examen de NCLEX®.
- 6) Recuerde de pedir una copia del Actos de la Práctica de enfermería en el estado en el que usted sea licenciado para practicar enfermería. Contiene los regulamentos para ese estado y todos los enfermeros son responsables de practicar según esas regulaciones.
- 7) Cuando usted recibe su licencia de enfermería, lea el papeleo para ver con cuidado si hay reguisitos adicionales. Algunos estados otorgan permisos temporales, y por lo tanto lo puede requerir someter información adicional, incluyendo número del seguro social de los E.U. para finalizar su licencia de enfermería. Los requisitos y los procedimientos varían, así que son importante estar en el contacto con la junta para saber cuando usted puede empezar legalmente el trabajo como enfermero en los E.U.
- 8) Se familiarize con procedimientos de renovación de tal forma que Usted siempre este al corriente y autorizado legalmente para practicar. Si usted debe moverse a practicar en otro estado, repita algunos de estos pasos para preguntar acerca de la “revalidación”. (obteniendo otra licencia en un estado o territorio diferente).